

## **Distrito Escolar de Wenatchee - Código del Vestuario del Estudiante # 3224**

### Vestuario del Estudiante

Preservan la conservación de un ambiente beneficioso de aprendizaje y asegurar la seguridad y un buen principio de todos los estudiantes son los intereses primarios de la junta de directores.

Las elecciones de estudiantes correspondiente al vestuario deberían hacerse con la consulta con sus padres.

El vestuario de los estudiante únicamente se regulará cuando, los administradores de la escuela creen que sea justo y necesario que:

- A. Un peligro de seguridad o salud estará presente por los estudiantes respecto al vestuario.
- B. Dañar la propiedad de la escuela o otros podrían resultar ser dañados por la apariencia del vestuario; o
- C. Una interrupción considerable y material del proceso educativo resultará del vestuario y aspecto de los estudiantes.

El objetivo de esta póliza, el material y considerable descripción del proceso educativo tiene que encontrarse para existir cuando la conducta de los estudiantes es contradictoria con cualquier parte de la misión educativa del distrito escolar. **Esta prohibida la conducta incluye el uso de escenario, sexualidad, droga o alcohol-mensajes conectado, apariencia relacionada con pandilla, o vestirse del sexo opuesto**

Además de los vestuarios resúmenes de regulaciones en la política de distrito# 3224, el distrito ha establecido vestuario estándar que identifica y restringe específicos artículos para el vestuario del estudiante. El vestuario siguiente estándar, aplica a todo grados de estudiantes k-12 en el distrito escolar.

### **VESTUARIO STANDARD**

- 1. Coberturas en la cabeza-El cubrimiento de cualquier objeto sobre la cabeza se prohíbe.**  
Esto incluye, pero no es limitado a, sombreros, bandadas, bufandas, horquillas, etc.
- 2. Vestir artículos inapropiados que dan a conocer áreas de cuerpo del hombro, dorso, pecho, cintura y los muslos superiores se prohíben.**  
Esto incluye, pero no es limitado a, camiseta de tanque, camiseta sin espalda, camisetas cortas, faldas y pantalones cortos arriba del muslo medio, ropa que no esta bien doblada, exponer vestuario/ interior, hoyos en el vestuario exponiendo áreas no apropiadas del cuerpo.
- 3. Vestuario y/ u otros accesorios que se considerarían un peligro de seguridad o podrían resultar en daño al individual u otro, y que se consideraría una interrupción al ambiente de aprendizaje están prohibidas.**  
Esto incluye, pero no es limitado a, las cadenas, objetivos sobresaliendo afilados a la garganta, cuellos, brazaletes y anillos, lentes de sol, cartucho portátil/CD de música y audífonos.

### **VESTIRSE PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

El principal, en torno a el patrocinante, el entrenador, o la otra persona en el cargo de una actividad extracurricular, puede regular el vestido y aseo del estudiante quien participa en la actividad si el principal razonablemente cree que vestido del estudiante o aseo:

- A. Crea un peligro a la seguridad del estudiante o a la seguridad de otro.
- B. Prevenirá, interferirá con el propósito adversamiento afectivo, y dirección, o el esfuerzo requerido para la actividad para lograr sus metas.